



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

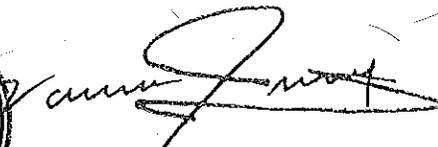
ACUERDO No. 155.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0158, de fecha 25 del presente mes y año, por medio de la cual se le concedió misión oficial al Licenciado **DAVID MARCIANO RIVAS**, Secretario de Comunicaciones y a los señores **GUILLERMO ANIBAL VEGA PAZ**, Director de Eventos y Relaciones Públicas, **CARLOS VLADIMIR FLORES PORTILLO**, Director de Prensa; **DOUGLAS ERNESTO QUIJANO LEIVA**, Camarógrafo y **MAURICIO EDUARDO SANDOVAL JIRÓN**, Fotógrafo, quienes viajaron a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 16 al 20 de abril del corriente año, a fin de informar a los medios de comunicación de las reuniones e intervenciones que sostuvo el señor Presidente de la República, con motivo de su participación en la Conferencia "Inseguridad Ciudadana en América Latina, Una Amenaza al Desarrollo", **ACUERDA:** reconocer al Licenciado Rivas, el pago de viáticos \$1,125.00, gastos de terminales \$45.00 y gastos de viaje \$337.50; a los señores Vega Paz y Flores Portillo viáticos \$875.00, gastos terminalés \$45.00 y gastos de viaje \$262.50 y a los señores Quijano Leiva y Sandoval Jirón, viáticos \$650.00, gastos terminales \$45.00 y gastos de viaje \$195.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2013-0500-1-02-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.